

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 28.04.16

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día Jueves 28 de Abril del 2016, se celebrará la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, **se hace la primera llamada, se pasa lista: Profesores Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **(Presente)** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Presente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez. **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito. **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **(Presente)** **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Yalico Marin Gerson, **(Presente)** Est. Najarro Chavelon, Will Juver, **(Presente)** Est. Vizcarra Freyre, Jessamine Lucia; **(Presente)**, **Representante de la Adunac** Mg. Nelson Alberto Diaz Leiva; **(Presente)** **Representante de la Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Presente)**

Presidió la Sesión el Sr. Decano (e) de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 10 (DIEZ) los consejeros y 02 (DOS) representantes de los gremios de docentes, contando con el quórum de ley, se dio lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

### AGENDA:

- 1) GRADOS Y TITULOS.
- 2) INFORME ECONÓMICO DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2016-V.
- 3) CRONOGRAMA DE CICLO DE TESIS DE INGENIERIA MECÁNICA.
- 4) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS-UNAC, DEL EST. VILCA ORE WILDER FERNANDO.
- 5) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS-UNAC, DEL EST. SANCHEZ ALEJANDRO BRAYAN ALEXANDER.
- 6) NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR ING. HECTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ. TITULADO: "TEXTO: CIRCUITOS NEUMÁTICOS".

El Decano(e), Dr. José Hugo Tezén Campos, manifiesta que hay que aprobar las actas:

### **Acta del día 25.02.16:**

Eco. Gallarday Morales (**Secretario Académico (e)**); da lectura a la agenda del acta y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, **Decano (e)**, algún miembro tiene alguna observación. Ninguna observación. Se aprueba el acta del día 25.02.16.

### **ACUERDO N° 059-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 25.02.16.**

### **Acta del día 10.03.16:**

Eco. Gallarday Morales (**Secretario Académico (e)**); da lectura a la agenda del acta y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, **Decano (e)**, algún miembro tiene alguna observación. Ninguna observación. Se aprueba el acta del día 10.03.16.

### **ACUERDO N° 060-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 10.03.16.**

### **Acta del día 18.03.16:**

Eco. Gallarday Morales (**Secretario Académico (e)**); da lectura a la agenda del acta y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, **Decano (e)**, algún miembro tiene alguna observación.

Dr. Lara Marquez, en esa acta debe ser modificada la palabra Plan Curricular, el acuerdo de esa acta esta mal redactado, se acordó que se implementaría del 1ro al 4to Ciclo, en la resolución debería decir que se aprobó solo del 1ro al 4to Ciclo no que se aprueba el plan curricular que da a entender que se ha aprobado todo el plan curricular.

Mg. Contreras Tito, inclusive el ing. Mamani sugierio que se apruebe del 1ro al 4to Ciclo.



13

**Dra. Wazama Freyre**, se aprobó del 1ro al 4to Ciclo con la nueva currícula y del 5to al 10mo ciclo con la antigua currícula y eso se aprobó para ambas escuelas.

**Dra. Lara Marquez**, Plan curricular es una cosa y malla curricular es otra cosa no confundan, en la resolución dice que se aprobó el Plan Curricular.

**Dra. Tezén Campos, Decano (e)**, los ingresantes no sólo ingresan por modalidad general también por trasladados externos, los señores ingresantes están por arriba del 4to Ciclo. Cuando se mandó a ORAA no aceptaban la estructura del 1ro al 4to Ciclo y nos indicaron que se debería enviar del 1ro al 10mo ciclo y el acuerdo esta bien claro y la Resolución también esta en el mismo sentido, los que sabemos de Planes Curriculares esa estructura curricular del 1ro al 4to ciclo llevó el Plan Curricular completo del 1ro al 10mo, pero se acordó que sólo se implementaría del 1ro al 4to ciclo en el semestre Académico 2016-A. En el acta no dice que se aprueba del 1ro al 4to sino del 1ro al 10mo. ciclo, no se porque entrar en este tema de los directores y comités directivos coordinadamente complementen de ser necesario ORAA verá la propuesta de los directores de las escuelas; se les entregó a las escuelas además todo los documentos completos, es cierto que las cosas se deben de aclarar y ahora para poder programar se debe presentar todo el Plan Curricular con todos los detalles.

**Dra. Lara Marquez**, hay que ver como ellos lo han entendido; en la Resolución debe estar bien claro; porque si no, se presta para que se mal entienda.

**Dra. Tezén Campos, Decano (e)**, se mandó al ORAA.

**Dra. Gallarday Morales (Secretario Académico (e))**; me acerque a la oficina del ORAA, y converse con ellos aprovechando que me conocen, por que estuve como secretario docente en la Dirección de Escuela, les comenté que se había aprobado el Plan Curricular de Mecánica y Energía. Me parece raro que ahora se diga que tan solo se aprobó el Plan Curricular de Mecánica cuando recuerdo que ese día hubieron intervenciones en la currícula de energía y se habló del curso de Metrología por el profesor Wazama Ricci.

La implementación del 1ro al 4to Ciclo fue para ambas escuelas de Mecánica y Energía, pero como no era posible presentar tan solo la implementación del 1ro al 4to Ciclo a ORAA se presentó del 1ro al 10mo Ciclo, pero aclarando que la implementación se ha realizado del 1ro al 4to Ciclo y apartir del 5to al 10mo permanecería con la currícula anterior. Eso se acordó y eso se ha informado, si hay que corregir o modificar se hará ya en el próximo semestre académico.

**Dra. Tezén Campos, Decano (e)**, creo que ha habido aclaraciones de ambas partes.

**Dra. Guerrero Roldan**, respecto a cuando se dice que se apruebe el Plan Curricular se aprueba todo. Sin embargo la redacción del acuerdo esta errada.

**Dra. Tezén Campos, Decano (e)**, la observación es sobre el acta en el cual se aprueba la implementación del Plan Curricular del 1ro al 4to Ciclo.

Lo que se trata es de no trabar las actividades académicas y que lleguemos a los 50 años de la FIME y podamos decir que nuestra facultad esta avanzando.

Con las observaciones hechas se hace la aprobación del Acta 18.03.16.

**ACUERDO N° 061-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES 18.03.16.**

**Acta del día 07.04.16:**

**Dra. Gallarday Morales (Secretario Académico (e))**; voy a dar lectura al Acta de la Sesión del día 07.04.16

**AGENDA**

1. GRADOS Y TITULOS.
2. INFORME ECONÓMICO DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2016-V.
3. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DEL ING. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA.
4. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA CONTINUAR CON ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES.
5. CRONOGRAMA DE CICLO DE TESIS DE INGENIERÍA MECÁNICA.
6. INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA PROFESORA ING. MARIA LUISA APOLINARIO PEÑA.
7. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ALUMNOS DE LOS LABORATORIOS DE FISICA I, II, III - CICLO 2016-A.

8. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS – UNAC, DEL EST. VILCA ORE WILDER FERNANDO.
9. SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS –UNAC, DEL EST. SANCHEZ ALEJANDRO BRAYAN ALEXANDER.

Asimismo se leyó los acuerdos del acta 07.04.16;

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, hubo un momento en que algunos consejeros se retiraron, pensamos que iban a regresar, se tomó nuevamente asistencia y no se contaban con la asistencia de ley, así que por falta de quórum se dio por concluida la Sesión de Consejo del día 07.04.16.

### **ACUERDO N° 062-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES 07.04.16.**

#### **Acta del día 11.04.16:**

**Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e))**; voy a dar lectura al Acta de la Sesión del día 11.04.16  
AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS.
2. INFORME ECONÓMICO DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2016-V.

Tambien no se pudo realizar la sesión de consejo porque no se contó con el quórum de ley.

### **ACUERDO N° 063-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA LUNES 11.04.16.**

#### **Acta del día 14.04.16:**

**Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e))**; voy a dar lectura al Acta de la Sesión del día 11.04.16  
AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS.
2. CONTRATACIÓN PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A DE DOCENTES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERIA EN ENERGÍA.

**Dr. Lara Marquez**, inclusive mencione que apruebe las plazas por invitación y se consideren los requisitos de ley.

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, en ese caso esta manifestando el profesor Lara en el Sistema Universitario se tiene que solicitar los requisitos de ley. Se ha realizado un concurso interno y para esta oportunidad no se ha considerado los requisitos de ley estrictamente. Para el concurso que se llevará acabo en Junio si se tomará en cuenta los grados que solicita la ley.

### **ACUERDO N° 064-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA JUEVES 14.04.16.**

#### **DESPACHO:**

1.-**OFICIO N°016-2016-CERS-FIME**; el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Mg. Vladimiro Contreras Tito, hace llegar el Proyecto de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales FIME, actualizado y consta de 11 capítulos de 6 formatos y que en realidad pone una forma de estandarizar su experiencia.

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, Pase a la Orden del día.

2.-**OFICIO N°028-2016-CPBYPS-UNAC**; recepcionado el día 08.03.16, mediante el cual el Jefe del Centro de Producción del Instituto de Transportes UNAC, Ing. EMILIANO LOAYZA HUAMAN, hace llegar el **Informe Económico** correspondiente al mes de **Marzo del 2016.**

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, Pase a la Orden del día.



01  
15

3.-ORICIO N°050-2016-DAIM-FIME; recepcionado el día 18.04.16, mediante el cual el Msc. Gustavo Ordoñez Cardenas, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace llegar la Carga Lectiva del Semestre 2016-A.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), Pase a la Orden del día.

4.-ORICIO N°009-2016-DAIE-FIME; recepcionado el día 18.04.16, mediante el cual el Ing. Emiliano Loayza Huaman, Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, hace llegar la Carga Lectiva del Semestre 2016-A.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), Pase a la Orden del día.

5.-ORICIO N°002-2016-ICTE-FIME; recepcionado el día 27.04.16, mediante el cual el Mg. Vladimiro Carreras Tito, Coordinador del I Ciclo de Tesis -Energía, informa que a la fecha se cuenta con (cinco) Proyectos de Tesis para la Titulación por modalidad con Ciclo de Tesis de Ingeniería en Energía el número mínimo según el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado (Art.º 32) para que se autorice la apertura es de 20 (veinte), hace llegar la ampliación del Cronograma de Actividades del I Ciclo de Tesis de Ingeniería en Energía y así mismo informa que el profesor del curso de Desarrollo de Tesis I, Ing. Martin Toribio Sihuay Fernandez, ha renunciado al dictado de dicho curso, motivo por el cual se le concede el dictado de dicho curso al profesor Mg. Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), Pase a la Orden del día.

INFORMES:

1.-INFORME ACADÉMICO DEL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES; recepcionado el día 31.03.16, mediante el cual el Lic. Teodomiros Santos Flores, Docente FIME, hace de conocimiento que con Resolución Rectoral N° 877-2015-R, de fecha 18.12.15, se me otorgó financiamiento por el monto de S/2,572.50 (Dos mil quinientos setenta y dos con 50/100 soles) para estudios del I Ciclo de Doctorado en Ciencias e Ingeniería en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo. Por lo tanto cumple con presentar el Informe Académico, según con lo señalado en el numeral 4º de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 877-2015-R.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), se da por aprobado..

2.-ORICIO N° 296-2016-D-FCA; recepcionado el día 05.04.16, mediante el cual el Dr. Hernán Avila Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, cede en calidad de préstamo 180 carpetas unipersonales nuevas de la Facultad de Ciencias Administrativas para el período 2016-A, las mismas que deberán ser devueltas al culminar el Semestre Académico, en las mismas condiciones que se les cedió, caso contrario serán repuestas por nuevas y Ergonómicas.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), las carpetas ubicadas en el aula 1,2 y 3, en total 180 carpetas, 60 por aula este préstamo es por todo el año. Converse con el Sr. Maximino para solicitarle carpetas pero me dijo que en el mes de Agosto se hará la adquisición de carpetas para las aulas pedagógicas.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), también quería hacer de su conocimiento que el sr. Jonathan Casas nos está apoyando; ya que tiene conocimiento de electricidad, también está arreglando las cortinas y el alumbrado de las aulas.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), asimismo debo hacerles recordar que se aprobó en una sesión anterior llamar la Comisión de Aniversario pero no se eligió a ningún miembro. Es por ello que propongo esté conformado por los:

- 4 Directores de las Escuelas y Departamentos
- el Jefe del CERS y
- 3 estudiantes

Dr. Tezén Campos, Decano (e), El sistema de Licenciamiento nos interesa a todos, la estructura orgánica está conformado por el comité de Asesoría Gerencial, Comisión de Licenciamiento,

3.-ORICIO N° 038-2016-DAIM-FIME; recepcionado el día 05.04.16, mediante el cual el Msc. Gustavo Ordoñez Cardenas, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace de conocimiento el CARGO de entrega de las CARGAS LECTIVAS 2016-A, así como de los Útiles proporcionados por su Despacho para los docentes de nuestra Facultad de Ingeniería Mecánica.



**4.-OFICIO CIRCULAR N° 002-2016-OT;** recepcionado el día 26.04.16, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Tesorería CPC Luzmila Pazos Pazos, hace de conocimiento que la Facultad FIME cuenta con un saldo de S/501,547.48 (quinientos un mil quinientos cuarenta y siete con 48/100 soles) en su cuenta corriente en el Banco Scotiabank.

**5.-OFICIO N° 043-2016-CI-UNAC;** recepcionado el día 27.04.16, mediante el cual el Presidente del Comité de Control Interno Dr. CPC Luis Alberto Bazalar Gonzales, hace de conocimiento oficial la invitación para el día 06 de Mayo del 2016 a las 14:00hrs. en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, por tal motivo agradeceremos comunicar a los siguientes profesores:

- Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales.
- Lic. Rogelio Efrén Cerna Reyes.
- Ing. Juan Guillermo Mancco Pérez.
- Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra.

Para que participen en dicho evento.

**PEDIDOS:** No hubo.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1er Punto: GRADOS Y TITULOS.**

Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

**GRADO DE BACHILLER: INGENIERIA MECÁNICA**

- 1. CASTRO ALVARADO, Miguel Augusto

El Decano pregunta si existe alguna observación.

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, hay 4 firmas de los 5 miembros.

El expediente debería estar firmado por todos los docentes miembros de la Comisión me parece que la mayoría de veces el Ing. Caldas Basauri no esta firmando, asimismo también en la Oficina de Servicios Generales esta llegando a las 4pm.

**Dr. Guerrero Roldan;** en todas las comisiones deben estar alumnos y los estudiantes deben de trabajar.

**ACUERDO N° 065-2016-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A UN (01) SEÑOR EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

- 1. CASTRO ALVARADO, Miguel Augusto

Se da lectura a (01) UN expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, el cual esta apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Energía**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

**GRADO DE BACHILLER: INGENIERIA EN ENERGIA**

- 1. COSIPUMA FLORES, Abel Danín

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

**ACUERDO N° 066-2016-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A UN (01) SEÑOR EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:**

- 1.- COSIPUMA FLORES, Abel Danín

Asimismo se da lectura a los 02 (Dos) expedientes de Titulo Profesional de Mecánica:

**TITULOS PROFESIONALES MECÁNICA:**

- 1. MOORE TTITO, Nino
- 2. LLANCA BLAS, Wikin Rojas

**MODALIDAD**

- XXXVI CAP
- TPT

**N° EXPEDIENTE**

- 01036430
- 01036348

El Decano pregunta si existe alguna observación.

**N° EXPEDIENTE**

01036804



17

Dr. Tezén Campos, Decano (e), tienen 4 firmas.;

No habiendo mas observaciones, se aprueba.

**ACUERDO N° 067-2016-CF-FIME**

**OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A LOS 02 (DOS) BACHILLERES:**

1. MOORE TITO, Nino
2. LLANCA BLAS, Wikin Rojas

**2º Punto: INFORME ECONÓMICO DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2016-V.**

**INFORME N°001-CV y CN 2016-V/FIME-UNAC;** el Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, Coordinador del Ciclo de Nivelación y Verano 2016-V, nos hace llegar su informe final del Ciclo de Nivelación y Verano 2016-V, en el cual nos informa que se desarrollo con total normalidad, cumpliendo con la programación establecida, y culminando con la entrega de:

- Actas Finales a ORAA el día 01/03/2016,
- Informe Económico (05 file) el día 01/03/2016 a DECANATO FIME-UNAC.
- Relación de Docentes Nombrados 23 a DECANATO FIME-UNAC
- Relación de Docentes Contratados CLS 09 a DECANATO FIME-UNAC.

De un total de 28 Asignaturas aperturadas en Ciclo de Nivelación y Verano 2016-V, distribuidos de la siguiente manera:

- Alumnos matriculados DEPIM 543
- Alumnos matriculados DEPIE 230

**ACUERDO N° 068-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL INFORME FINAL DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2016-V, PRESENTADO POR EL COORDINADOR ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES.**

**3º Punto: CRONOGRAMA DE CICLO DE TESIS DE INGENIERIA MECÁNICA.**

**ORDIO N°001-2016-CT-IM-FIME;** el Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, Coordinador del Ciclo de Tesis Ingeniería Mecánica, nos hace llegar el Cronograma de Ciclo de Tesis correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica a fin que sea puesto a consideración en Consejo de Facultad;

Dr. Patron Yturry, se me consideró en la relación de docentes para dictar en el Ciclo de Tesis, pero no figuro en las asignaturas a dictarse en el cronograma.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), ha debido participar el Coordinador de esta Sesión de Consejo para ver lo del cronograma, que se cite para la próxima sesión de consejo y ver su expediente.

Est. Vizcarra Freyre, (Tercio Estudiantil), el inicio es el 30 de Abril del 2016.

Eco. Gallarday Morales, Secretario Académico(e), debe de realizar una reprogramación y contar con la cantidad solicitada en el reglamento.

Dr. Patron Yturry, que hable con los docentes que había considerado para el dictado del Ciclo de Tesis.

Dr. Tezén Campos, Decano (e), devolver para que realice la reprogramación.

Dr. Guerrero Roldan, me parece que el documento lo ha copiado del ciclo de tesis de energía, entonces que regularice los errores que ha tenido el ciclo de tesis de Energía.

**ACUERDO N° 069-2016-CF-FIME**

**DEVOLVER AL COORDINADOR DEL CICLO DE TESIS DE INGENIERÍA MECÁNICA ING. CARLOS ZACARIAS DIAZ CABRERA, PARA REPROGRAMAR DICHO CICLO DE TESIS Y LEVANTAR LAS OBSERVACIONES.**

**4º Punto: SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS-UNAC, DEL EST. VILCA ORE WILDER FERNANDO.**

**SOLICITUD DEL EST. VILCA ORE WILDER FERNANDO;** el estudiante Vilca Ore Wilder solicita Subvención Económica para estudiar en el Centro de Idiomas de la UNAC (INGLES) asimismo hace de conocimiento el costo del primer nivel S/538.00 del total de la mensualidad.

**Eco. Gallarday Morales, Secretario Académico(e)**, el estudiante es del quinto superior ha presentado su constancia emitida de ORAA y el folleto donde indica la mensualidad del curso.

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, si cumple con los documentos.

**Mg. Contreras Tito**, solo tiene que verse que sean del quinto superior.

**Dr. Guerrero Roldan**, en años atrás sólo se le otorgaban a los primeros puestos del quinto superior y primeros puestos del Tercio Superior.

**5<sup>to</sup> Punto:** SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS-UNAC, DEL EST. SANCHEZ ALEJANDRO BRAYAN ALEXANDER.

**SOLICITUD DEL EST. SANCHEZ ALEJANDRO BRAYAN ALEXANDER;** el estudiante Sanchez Alejandro Brayan solicita Subvención Económica para estudiar en el Centro de Idiomas de la UNAC (INGLES) asimismo hace de conocimiento el costo del primer nivel S/538.00 del total de la mensualidad.

**ACUERDO N° 070-2016-CF-FIME**

**VERIFICAR EN ACUERDOS DE CONSEJOS ANTERIORES HASTA QUE PUESTO SE PUEDEN OTORGAR LAS SUBVENCIONES ECONOMICAS A LOS ESTUDIANTES.**

**6<sup>to</sup> Punto:** NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR ING. HECTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ. TITULADO: "TEXTO: CIRCUITOS NEUMÁTICOS".

OFICIO N° 016-2016-UI-FIME; recepcionado el 20.04.16 enviado por el Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo, Director de la Unidad de Investigación en la cual hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado, "TEXTO: CIRCUITOS NEUMÁTICOS", presentado por el Ing. Hector Alberto Paz Lopez, el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo en su Sesión Ordinaria del día 13.04.16.

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, si cumple con los documentos, cuenta con las firmas.

Se da por Aprobado.

**ACUERDO N° 071-2016-CF-FIME**

**APROBAR EL NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "TEXTO: CIRCUITOS NEUMÁTICOS" PRESENTADO POR EL ING. HÉCTOR ALBERTO PAZ LÓPEZ, CON LOS SIGUIENTES DATOS:**

<b>JEFE PROYECTO</b>	:	<b>Ing. HÉCTOR ALBERTO PAZ LOPEZ.</b>
<b>CATEGORIA</b>	:	<b>ASOCIADO.</b>
<b>DEDICACIÓN</b>	:	<b>TIEMPO COMPLETO.</b>
<b>PROFESOR PARTICIPANTE:</b>		<b>ING. MARÍA LUISA APOLINARIO PEÑA.</b>
<b>CATEGORIA</b>	:	<b>ASOCIADO.</b>
<b>DEDICACIÓN</b>	:	<b>TIEMPO COMPLETO.</b>
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	:	<b>SRA. LORENA CECILIA RAFFO VASQUEZ.</b>
<b>DURACION</b>	:	<b>24 (VEINTICUATRO) MESES</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	:	<b>S/8,400.00 (Ocho mil Cuatrocientos y 00/100 soles)</b>

**ORDEN DEL DIA:**

**DESPACHO:**

**1.-OFICIO N°016-2016-CERS-FIME;** el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Mg. Vladimiro Contreras Tito, en el cual hace llegar el Proyecto de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales FIME, actualizado y consta de 11capítulos de 6 formatos y que en realidad pone una forma de estandarizar su experiencia.

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, se tomo el acuerdo siguiente:

**ACUERDO N° 072-2016-CF-FIME**

**REVISAR EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES, ASIMISMO ENVIAR UNA COPIA DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS MIEMBROS DE CONSEJO.**

**2.-OFICIO N°028-2016-CPBYPS-UNAC;** recepcionado el día 08.03.16, mediante el cual el Jefe del Centro de Producción del Instituto de Transportes UNAC, Ing. EMILIANO LOAYZA HUAMAN, hace llegar el **Informe Económico** correspondiente al mes de **Marzo del 2016.**

**Dr. Tezén Campos, Decano (e)**, alguna observación. No habiendo observaciones se da por aprobado.



019

**ACUERDO N° 073-2016-CF-FIME**

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2016.

3.- OFICIO N°050-2016-DAIM-FIME; recepcionado el día 18.04.16, mediante el cual el Msc. Gustavo Orozco Cardenas, Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, hace llegar la Carga Lectiva del Semestre 2016-A.

4.- OFICIO N°009-2016-DAIE-FIME; recepcionado el día 18.04.16, mediante el cual el Ing. Emiliano Loayza Huaman, Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, hace llegar la Carga Lectiva del Semestre 2016-A.

Dt. Patron Yfurry, yo no llego a las 12hrs. y yo soy T.C.

Dt. Tezén Campos, Decano (e), que eso determinen los Directores del Departamento.

Dt. Lara Marquez, en la escuela de energía aparesco 11 hrs. y en la escuela de Mecánica 12hrs.

Dt. Patron Yfurry, tengo 90 alumnos y eso no puede ser.

Dt. Tezén Campos, Decano (e), se verá, oportunamente.

Dt. Guemero Roldan, dos observaciones: 1ra. Observación en la Asignatura de Introducción de Ing. Mecánica se habían suspendido un grupo horario, 2da Observación el profesor Loayza de 10hrs. ahora tienen 8hrs.

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico (e)); se habían anulado 2 grupos de Dibujo en Ingeniería en este caso se unen 2 grupos horarios y dictará 1 grupo horario.

Bt. Vizcarra Freyre (Tercio Estudiantil); el profesor Loayza en Introducción tiene 16hrs. menos el grupo anulado.

**ACUERDO N° 074-2016-CF-FIME**

PEDIR A LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA MECÁNICA, E INGENIERIA EN ENERGÍA REDACTAR LAS MODIFICACIONES DE LA CARGA NO LECTIVA DE LOS DOCENTES.

5.- OFICIO N°002-2016-ICTE-FIME; recepcionado el día 27.04.16, mediante el cual el Mg. Vladimiro Contreras Tito, Coordinador del I Ciclo de Tesis -Energía, informa que a la fecha se cuenta con 11 (once) Proyectos de Tesis para la Titulación por modalidad con Ciclo de Tesis de Ingeniería en Energía, el número mínimo según el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado (Art.º 32) para que se autorice la apertura es de 20 (veinte), hace llegar la ampliación del Cronograma de Actividades del I Ciclo de Tesis de Ingeniería en Energía y así mismo informa que el profesor del curso de Desarrollo de Tesis I, Ing. Martín Toribio Sihuay Fernandez, ha renunciado al dictado de dicho curso, motivo por el cual se le concede el dictado al profesor Mg. Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua.

Dt. Tezén Campos, Decano (e), él solicita la ampliación, es factible porque no se cuenta con la cantidad indicada en el Reglamento.

Mg. Contreras Tito, cuando se aprobó el cronograma el profesor Ing. Martin Sihuay Fernandez renunció.

Dt. Tezén Campos, Decano (e), se aprueba lo solicitado.

**ACUERDO N° 075-2016-CF-FIME**

APROBAR, LA AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL I CICLO DE TESIS DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:00hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

*Guillermo Alonso Gallarday Morales*  
Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales  
Secretario Académico (e)